



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

DECANATO

Resolución N° 865 /2024
26 / 07 /2024

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 093/2024 de la Mg. CLAUDIA MARIVEL DÍAZ DE VIVAR BARRETO, Directora de la Filial Coronel Oviedo, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso interno abreviado para ascenso de docente técnico II;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior";

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso interno abreviado de méritos para selección de docente técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial Coronel Oviedo	Carrera: Enfermería
Semestre: Quinto	Área: Enfermería en Salud Pública III

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Mg. CLAUDIA MARIVEL DÍAZ DE VIVAR BARRETO, Presidente de la Comisión.

Lic. CYNTHIA JORGELINA VERA JARA, Vocal.

Lic. DIANA VICTORIA MARECOS DE PIRIS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. GRICELDA MABEL GARCÍA VALLEJOS, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Mg. PABLINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Psicóloga

C.P. DENIS MAURICE LÓPEZ RIVELA, Representante de Talento Humano

Lic. NELSON EVERT SANABRIA ARGANA, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana